



Reseña de PEÑA, S.F.; CAVALLERO, C.; DEL OLMO, I. y LOSADA, C., (Eds.) (2020). *La Reforma Protestante desde el margen. A 500 años del evento banal que revolucionó la cultura de Occidente*, Buenos Aires: Sb editorial. 216 pp., ISBN N° 978-987-4434-69-2.

Ailén de los Heros*

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
ailendelosheros@gmail.com

PALABRAS CLAVE: Reforma Protestante; 500 aniversario; Historia Cultural; Martín Lutero; debates teológicos.

KEYWORDS: Protestant Reformation; 500 anniversary; Cultural History; Martin Luther; theological debates.

El 30 y 31 de octubre de 2017, en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, se llevó a cabo un encuentro en conmemoración del 500° aniversario de unos de los acontecimientos más trascendentes en la historia. La presentación de las famosas *Noventa y cinco tesis de Wittemberg* de Martín Lutero es considerada el inicio formal de la Reforma Protestante en Europa, una de las revoluciones culturales más significativas para Occidente. ¿Cómo es posible que una serie de enunciados teológicos sin suficiente elaboración argumentativa hayan desencadenado un proceso que transformaría la sociedad europea del siglo XVI? ¿Cómo es que dicha revolución estuvo liderada por un monje agustino cuyas virtudes se asemejan más a las de un “hombre común” que a las

* ID ORCID: 0000-0002-8788-8123

de un mártir o erudito? A partir de dichos interrogantes y con especial mención a la personalidad de Lutero, Fabián Alejandro Campagne introduce la recopilación de artículos sobre la Reforma Protestante elaborados a partir de las ponencias presentadas en la Biblioteca Nacional porteña.

La Reforma Protestante desde el margen. A 500 años del evento banal que revolucionó la cultura de Occidente, reúne un total de diez trabajos agrupados en tres partes. La primera trata sobre el impacto político, social y cultural de la Reforma en diferentes territorios del continente europeo. En primera instancia, y a partir de la experiencia de la Confederación a lo largo del siglo XVI, Olivier Christin analiza cómo la difusión del protestantismo repercutió directamente tanto en las estructuras institucionales como en los marcos tradicionales de la vida política. Tal como el autor apunta, la separación entre la comunidad política y la de Salvación planteó un nuevo desafío para la sociedad moderna: encontrar nuevas formas capaces de dar seguridad a los habitantes y de restablecer el consenso más allá de las divisiones religiosas. En este sentido, Christin destaca el sistema de paridad -inaugurado por primera vez en Berna y Zúrich en 1528- como una gran inventiva que buscaba garantizar la participación de todos en la cosa pública. A través de una división exacta de los cargos entre confesiones y mediante el voto mayoritario, cada comunidad local podía elegir su pertenencia religiosa. Como advierte Christin, dicha libertad no denota la existencia de un sistema político protodemocrático o un “republicanismo local vivaz” (tal como planteaban algunas corrientes historiográficas). Al describir las configuraciones variadas del pasaje a la Reforma e identificar allí las diferentes formas de articulación entre derechos de la conciencia individual, obligaciones colectivas y gobiernos de comunidades, se observa que la libertad del cristiano estuvo limitada sólo a los asuntos que refieren a la conciencia.

Por su parte, Wim François relaciona las traducciones vernáculas de la biblia y la construcción identitaria en diferentes regiones multiconfesionales de Francia y Alemania. En clara adscripción al concepto de “confesionalización”, François compara las traducciones de ocho biblias: la alemana protestante (traducida por Martín Lutero); la alemana católica (también conocida como *Korrekturbibeln*); la “reformada” de Zúrich; la “anabaptista” de Worms; la “católica-humanista” de Jacques Lefèvre d’Étaple; la “reformada” de Pierre Robert Olivétan; la católica *Biblia de Lovaina*; y la

reformada *Biblia de Ginebra*. A partir de la lectura de determinados versículos y de la identificación de elementos paratextuales, el autor halla en las traducciones más que contenido teológico. Es en ellas donde advierte la identidad confesional de los movimientos tanto protestantes como católicos de la modernidad temprana. Resulta pertinente mencionar que, si bien dichos mecanismos de traducción se originaron en las regiones germano y franco parlantes, su influencia traspasó fronteras. Las diferentes ediciones de la Biblia recorrieron todo el territorio europeo incluido el hispanohablante, un tema de análisis que para François permanece abierto a futuras investigaciones.

En su artículo sobre la influencia de la literatura macarrónica en los orígenes de la Reforma italiana, José Emilio Burucúa y Santiago Francisco Peña estudian las diferentes versiones del poema heroico *Baldus*, desde su primera versión de 1517 hasta su última y más completa edición de 1552. Como hipótesis principal, los autores señalan que la lengua macarrónica se transformó en un arma poderosa contra el latín de los clérigos y “las costumbres depravadas” resultantes de una iglesia conceptual e institucionalmente corrupta. Burucúa y Peña identifican en el *Baldus* y en otras obras como *Orlandino* y el tratado *El Beneficio de Cristo*, un lenguaje particular que no sólo menciona a conocidos reformadores como Lutero y Erasmo con un alto grado de anticlericalismo radical, sino que también refleja el optimismo soteriológico propio de la Reforma italiana. El artículo expone cómo poesía, contrastes de lenguaje, relaciones de la fe y de “las obras en el seno del alma” se entrecruzan y entremezclan, poniendo en relieve la intrínseca relación entre la experiencia literaria del macarrónico y el espíritu de la Reforma en Italia.

La segunda parte del libro recopila cuatro artículos que comparten un mismo tema: las violencias de la Reforma. Por un lado, Carolina M. Losada analiza el reformismo apocalíptico bajomedieval desde la perspectiva de la predicación popular. A partir de la premisa de que el reformismo, en tanto proyecto de cambio, no se relaciona únicamente con una crítica a los sistemas existentes sino con una propuesta alternativa basada en una idea filosófica, religiosa o política, Losada busca identificar el impacto de la predicación popular en sí misma y en contexto. Enfatizando el caso del dominico valenciano, Vicente Ferrer, la autora muestra cómo la revelación escatológica concreta que aparece en el discurso vicentino, enlazada con una serie de interpretaciones sobre su tiempo, permite a Ferrer anunciar el Fin de los tiempos. A través de dicho estudio de

caso, Losada logra demostrar que no es necesariamente el contenido del sermón reformista el promotor de la reforma, sino más bien el contexto de predicación el que le da ese sentido. En otras palabras, Losada comprueba que es el contexto el que convierte al discurso en un dispositivo de comunicación con trascendencia histórica e historiográfica.

Por otro lado, Fabián Alejandro Campagne se embarca en la tarea de realizar una relectura de una de las obras más controversiales del Renacimiento tardío: *Démonomanie des sorciers* de Jean Bodin. A diferencia de la tradicional interpretación que concibe dicho texto como un referente de la demonología radical, Campagne apunta a los fundamentos teológicos moderados de la ciencia del demonio bodiniana. Para ello, recurre a ejemplos concretos sobre el origen del poder de los demonios en donde el moderantismo prevalece sobre el radicalismo. En todos los casos, el autor destaca que para Bodin no se trata de un poder connatural, sino de facultades concedidas por la divinidad para la consecución de determinados objetivos. Asimismo, el providencialismo bodiniano también es para Campagne prueba del fuerte tono anti-apocalíptico que caracteriza la obra. Tal como argumenta, Bodin no sólo evita incluir en la *Démonomanie* referencias explícitas al Fin del mundo, sino que sostiene en reiteradas oportunidades que el poder de Lucifer resultaba por entonces menos contundente que en los siglos anteriores. Ahora bien, Campagne realiza dicho análisis para explicar lo que considera una “falsa contradicción”. Si bien Satán es en la cosmología bodiniana un instrumento de la voluntad divina y, por ende, no debe ser temido, esto no implica que para Bodin el mal no debía combatirse. En definitiva, como el autor concluye, las guerras de religión eran para el autor de *Démonomanie* un castigo que Dios infligía a una Francia que no perseguía la maldad con suficiente convicción y dureza.

En cuanto a estudios de casos extraeuropeos, Yann Lignereux realiza un detallado análisis acerca de los protestantes en Nueva Francia hacia fines del siglo XVI y principios del XVII. Según el autor, al examinar el rol y el lugar que ocupaban los protestantes franceses en el actual territorio canadiense, se identifican “dos caras de la política”. Por un lado, la diferencia y división confesional como motor de la construcción colonial y, por otro lado, el devenir del protestantismo en un obstáculo para la evangelización y conversión. Para reflejar tal cualidad de la política colonial francesa, Lignereux recurre a la experiencia de dos colonias diferentes: Acadia (la cual

fue fundada bajo los auspicios del nuevo paradigma establecido por el Edicto de Nantes de 1598) y Saint-Laurent (como ejemplo de la progresiva “catolicización” de los motores y actores coloniales en los territorios franceses de Norteamérica). El autor señala que la historia de los protestantes franceses muestra el camino atravesado por la Francia del siglo XVII en materia religiosa: de la tolerancia de Enrique IV a la intransigencia católica de Luis XIV. En este sentido, el fracaso de la colonia política de Acadia representa el preludio de una orientación religiosa que terminaría por concretarse con la experiencia de Saint-Laurent.

Como respuesta católica al desarrollo del protestantismo en Europa, Constanza Cavallero se detiene a revisar ciertos debates y paradojas presentes en el mundo de la Contrarreforma. Para ello, investiga un caso particular: el proceso de deportación masiva de los moriscos de España entre 1609 y 1614. La autora advierte que la decisión de Felipe III de expulsar a los moriscos no sólo debe situarse en el contexto de la “larga agonía inter e intraconfesional” en que la Europa cristiana se sumergía desde 1517, sino también en el proceso de “reubicación” del fenómeno religioso que caracterizó la historia europea de los siglos XV al XVIII. Su énfasis está puesto en los alcances y límites del derecho canónico en los debates que finalmente dieron lugar a la expulsión de los moriscos. Dos fueron las posturas que lideraron dicho debate: la primera de ellas, favorable a la expulsión, fue defendida por Juan de Ribera y Jaime Bleda; mientras que la segunda, sostenida por aquellos que rechazaban la expulsión como solución legítima, estaba encabezada principalmente por Pedro de Valencia e Ignacio de las Casas. Luego de una detallada exposición argumentativa de ambas partes, Cavallero concluye que la clave del derrotero que condujo al destierro obligado de los moriscos no estuvo ligada a la puja interpretativa en torno a conceptos teológicos, sino más bien a un cambio de época caracterizado por la ruptura entre el poder eclesiástico y el poder secular. En otras palabras, la preeminencia de la lógica de la razón de Estado sobre los asuntos, las normas y los procedimientos eclesiásticos que, en última instancia, se transformaron en una “aliada fundamental” del poder político.

El tercer y último apartado del libro está referido a las proyecciones de la Reforma tanto en la modernidad como la contemporaneidad. Fernando Bahr focaliza su estudio en torno a la relación entre fe y razón a partir de la obra de Pierre Bayle hacia fines del siglo XVII. Tomando como objetos de estudio la concepción luterana de “regla de la fe”

y “libertad de conciencia”, Bahr analiza cómo el pensamiento del filósofo francés parece ir en contra de la tendencia predominante en la teología de su confesión. En oposición con los preceptos tanto protestantes como católicos, Bayle concibe la fe como un sentimiento “lógicamente infundado”, explicable por factores ajenos a la razón. Con respecto a la libertad de conciencia, Bayle la considera ilimitada, cuestión no menor para el contexto de persecución religiosa en el que escribía. Para el filósofo, el Estado sólo puede contener dicha libertad en caso de que atente contra la tranquilidad pública. Lo curioso, -y lo que conforma el meollo de la cuestión en el texto de Bahr- es la intrínseca relación entre religión y libertad de conciencia, ya que ésta última encuentra su origen en un elemento de naturaleza religiosa: el temor de entrometerse en un terreno cuyo interior sólo Dios está en condiciones de juzgar.

En continuidad con el espíritu de la época, Griselda Gaiada analiza la cuestión acerca de la salvación por fuera de la Iglesia de Roma a partir del diálogo establecido en 1690 entre Gottfried Leibniz y Paul Pellisson. En un contexto donde se volvía imperante determinar qué significaba ser cristiano, ambos intelectuales debatieron acerca de la esencia del cristianismo, Leibniz desde una perspectiva humanista y Pellisson desde un catolicismo post-tridentino. Si los argumentos del primero intentaron abrazar un cristianismo de contenido universal, en donde el amor a Dios constituía el tópico fundamental de la fe, los argumentos de Pellisson buscaron refutar dicha postura al tildarla de un “típico pretexto protestante” que tiene como objetivo hacer de la salvación un asunto privado o de conciencia individual. Gaiada a lo largo de su artículo, enfatiza el hecho de que el proyecto irenista de Leibniz estaba “destinado al fracaso”, dado no sólo el contexto político europeo que aún mostraba vínculos estrechos entre Estado e Iglesia, sino también el fuerte dogmatismo católico que aún reinaba y que se encontraba personificado en la figura de Pellisson. Tal como la autora concluye, ni católicos, ni luteranos ni reformados estaban preparados para un proyecto tan ambicioso como el de Leibniz. Quizás -agrega Gaiada- sea en dicho punto donde reside el exitoso fracaso de su irenismo.

A modo de cierre y como último artículo recopilado, Ismael del Olmo propone un diálogo entre la figura de Martín Lutero y la del filósofo del siglo XX Walter Benjamin como forma de rastrear el legado del reformador alemán en la contemporaneidad. A partir del descubrimiento de la superposición de un retrato de Lutero en un cuadro de

Klee que pertenecía a Benjamin, del Olmo propone una revisión acerca de la herencia luterana a más de 500 años de lo sucedido en Wittenberg. En particular, el artículo se centra en la relación entre determinadas obras de Lutero y el marcado sentimiento antisemita del régimen nacionalsocialista. Luego de realizar una breve evolución de los escritos de reformador del siglo XVI acerca de la cuestión judía, del Olmo toma ciertos ejemplos concretos de la propaganda nazi que reflejan la influencia de aquel en la mentalidad del partido alemán. Más allá del factor controversial que dicha postura puede suscitar en el lector, es interesante el planteo del autor en torno a la “violencia divina” desarrollada por Lutero. El hecho de que dicho concepto haya sido interpretado tanto por simpatizantes como por víctimas del Tercer Reich, refleja la continuidad de una lectura divina o sacralizada de la sociedad y, de este modo, una clara conexión entre pasado y presente.

En síntesis, *La Reforma Protestante desde el margen* es el resultado de un innegable compromiso por parte de un grupo de académicos para revisar y contribuir a nuevas perspectivas de estudio en torno a la Reforma Protestante. A través de un variado repertorio temático, los autores han logrado demostrar no sólo la complejidad y amplitud analítica de dicho objeto, sino también el legado del fenómeno reformista hasta nuestros días. A 500 años de las noventa y cinco tesis de Lutero, nada parece más apropiado que reflexionar sobre un acontecimiento que ha sido banalizado, en algunas oportunidades, sin tener en cuenta su impacto en todos los ámbitos de la sociedad occidental.